



ACUERDO No. CSJATA18-139
Miércoles, 11 de julio de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, lista de candidatos para proveer en propiedad un cargo de Juez Promiscuo Municipal de Juan de Acosta - Atlántico”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial remitió el día 05 de julio del año en curso a través del Oficio CJO18-2034 del 04 de julio de 2018 la relación de aspirantes por sede publicadas durante el mes de Junio de 2018, donde hubo 1 opción de sede para el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Juan de Acosta - Atlántico.

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, cuando se deba conformar listas de candidatos por más de un cargo de idéntica especialidad y categoría que correspondan a la misma sede territorial, se deberá elaborar una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate.

Que fue consultado el registro de elegibles para el cargo de Juez Promiscuo Municipal, encontrándose vigente el de los candidatos más adelante relacionados, al momento de ofertar la vacante.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Formular ante Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de **JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO** que se encuentran en vacancia definitiva.

Relación de Aspirantes por Sede

Cargo: 220505 - Juez Promiscuo Municipal

Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal

Sede: Juan de Acosta - Atlántico

Fecha Publicación: 01/06/2018 Número de Vacantes Reportadas: 1

Orden	Cedula	Apellidos	Nombres	Pruebas de Conocimientos	Curso de Formación Judicial	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Puntaje Total
1	1047389232	ALVAREZ ALVAREZ	JHON Jairo	329,78	153,44	148,00	14,36	0,00	0,00	645,58
2	72270481	AMADOR MARTELO	MARIO ERNESTO	340,94	182,64	30,00	43,90	0,00	0,00	576,98

Total Aspirantes: 2

Handwritten signature



ARTICULO SEGUNDO: Remitir ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, la presente lista junto con los datos de contacto.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente Acuerdo al aspirante relacionado en el artículo primero, con base en el listado de datos de contactos remitidos por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS, en su condición de Directora de la Unidad de Carrera Judicial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

